Lima, 30 de octubre de 2026

Oficio 0308-2026-2027-ADP-M/S

Señor
LUIS WILLIAMS DYER FERNÁNDEZ
Ministro de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00191, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

"La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su más cordial saludo a todos los médicos pediatras del país, con motivo de conmemorar el 12 de noviembre de 2026 el Día de la Pediatría Peruana, reconociendo su invaluable contribución a la protección de la vida, la salud y el desarrollo integral de los niños y adolescentes del Perú.

2.° Reconocer y felicitar a los profesionales de pediatría que laboran en los hospitales, institutos especializados y establecimientos de salud públicos y privados de todo el territorio nacional, por su permanente vocación de servicio, dedicación, sensibilidad humana y compromiso con el bienestar de sus pequeños pacientes y sus familias.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al Ministerio de Salud y, por su intermedio, hacerla extensiva a todos los médicos pediatras del país, como expresión del reconocimiento, gratitud y aprecio de la representación nacional por su noble labor en favor de la infancia peruana.

Lima, 28 de octubre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor ministro, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 11:32:47-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00191-2026-2031-S
RU 23573-S
29 OCTUBRE 2026 03:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República **MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, presenta ante el Pleno del Senado de la República la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de noviembre de cada año se conmemora el **Día de la Pediatría Peruana**, fecha instituida en 1951 por la Sociedad Peruana de Pediatría, en homenaje al natalicio del destacado médico Enrique León García Pitot, considerado el padre de la pediatría peruana por su importante contribución al desarrollo de esta especialidad médica y su permanente dedicación al cuidado de la salud infantil;

Que, la pediatría constituye una de las especialidades fundamentales de la medicina, orientada a la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades que afectan a los recién nacidos, niños y adolescentes, desempeñando un papel esencial en la protección de la vida, la promoción de la salud y el desarrollo integral de las nuevas generaciones;

Que, los médicos pediatras del Perú cumplen una noble y trascendental misión al velar diariamente por la salud y el bienestar de la niñez, brindando atención especializada, acompañamiento y orientación a las familias, con una profunda vocación de servicio, sensibilidad humana, responsabilidad y compromiso profesional;

Que, corresponde reconocer especialmente la abnegada labor de los profesionales de pediatría que prestan servicios en hospitales, institutos especializados, centros y establecimientos de salud de las diferentes regiones del país, muchas veces enfrentando limitaciones de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, pero manteniendo su compromiso con la atención y recuperación de sus pequeños pacientes;

Que, la atención pediátrica resulta particularmente importante para los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, aquellos que presentan alguna discapacidad, enfermedades crónicas, condiciones congénitas o requieren tratamientos especializados, siendo indispensable garantizar servicios de salud accesibles, oportunos, integrales y de calidad, sin discriminación alguna;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, el fortalecimiento de la atención pediátrica constituye una responsabilidad prioritaria del Estado, por lo que resulta necesario promover políticas públicas que permitan mejorar la infraestructura hospitalaria, ampliar la cobertura de especialistas, garantizar el abastecimiento de medicamentos y equipamiento médico, así como fortalecer los programas de prevención, vacunación, nutrición y diagnóstico temprano de enfermedades infantiles;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su más cordial y efusivo saludo a todos los médicos pediatras del país, con ocasión de conmemorarse, el 12 de noviembre de 2026, el **DÍA DE LA PEDIATRÍA PERUANA**, reconociendo su invaluable contribución a la protección de la vida, la salud y el desarrollo integral de los niños y adolescentes del Perú.

SEGUNDO. RECONOCER Y FELICITAR a los profesionales de pediatría que laboran en los hospitales, institutos especializados y establecimientos de salud públicos y privados de todo el territorio nacional, por su permanente vocación de servicio, dedicación, sensibilidad humana y compromiso con el bienestar de sus pequeños pacientes y sus familias.

TERCERO. DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transmitida a la Sociedad Peruana de Pediatría, al Colegio Médico del Perú y al Ministerio de Salud, haciéndola extensiva a todos los médicos pediatras del país, como expresión del reconocimiento, gratitud y aprecio de la representación nacional por su noble labor en favor de la infancia peruana.

Lima, 28 de octubre de 2026.

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Senadora de la República

Grupo Parlamentario Renovación Popular

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:08:41-0500

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Outlook

Mesa de Partes - Ministerio de Salud

Desde info_sgd@minsa.gob.pe <info_sgd@minsa.gob.pe>
Fecha Lun 02/11/2026 16:12
Para Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>

DP PERU Ministerio de Salud

Estimado(a) Sr(a). ALEJANDRO MU?ANTE BARRIOS,

Su trámite se ha registrado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente documento:

Expediente: **2026-0325218**
Clave: **4586**

En caso haya alguna observación, le enviarán un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la corrección, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su registro.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: AQUI

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Atentamente,

Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano - Ministerio de Salud